

**Discurso de la Ministra de Defensa
con motivo de la Pascua Militar
(Madrid, 6 de enero de 2010)**

INTRODUCCIÓN

Majestad,

Las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil, y quienes tenemos la responsabilidad de dirigirles, nos sentimos honrados de estar aquí para disfrutar de la cercanía de su Majestad y de su familia. Es una tradición que se remonta hasta vuestro antepasado, Carlos III, quien, agradecido a su Ejército, instituyó la Pascua Militar como un hito en nuestra agenda. Un hito que invita a echar la vista atrás y reseñar los hechos más importantes de los últimos doce meses. Y también incita a mirar hacia adelante, hacia los desafíos y los retos que siguen reclamando nuestra atención.

Al hablar de este año recién concluido, mi primer recuerdo, y nuestro homenaje, deben dedicarse a los militares que en su transcurso perdieron la vida en nuestras misiones, y a quienes fallecieron víctimas del terrorismo. Siguen viviendo en nuestra memoria. Su valentía y su entrega formarán parte para siempre de nuestra historia colectiva.

RESUMEN 2009

Majestad, los integrantes de las Fuerzas Armadas concluyen 2009 con la satisfacción del deber cumplido. A lo largo del año se han alcanzado las metas fijadas y han proseguido los esfuerzos encaminados a un mismo fin: culminar la modernización de nuestras Fuerzas Armadas hasta hacerlas plenamente equiparables a las de los países más avanzados; así como dotarlas de las mejores y más adecuadas capacidades para cumplir los cometidos que nuestra Constitución les asigna.

Al aproximarnos a esa meta, propiciamos que nuestros militares sirvan mejor al conjunto de la sociedad y que ésta se sienta plenamente identificada con su quehacer y con sus valores.

Majestad, abordaré, de modo sucinto, algunos de los principales logros alcanzados en el año que acaba de concluir:

LEY DE CARRERA

En el ámbito interno, la labor principal que hemos llevando a cabo durante 2009, y que continuaremos en este año que empieza, es el desarrollo y la aplicación de la Ley de la Carrera Militar aprobada en la legislatura anterior, con un amplísimo consenso de las Cortes Generales.

El nuevo modelo de enseñanza que la ley establece supone una reforma histórica. Nuestros oficiales van a obtener, además de la excelente capacitación militar que siempre han recibido, el complemento de una formación universitaria reglada.

El próximo mes de septiembre iniciarán ya su actividad los nuevos centros universitarios de la Defensa en las Academias Militares de Marín, Zaragoza y Cartagena. Por su lado, los suboficiales también empezarán este año a recibir las enseñanzas para obtener un título de formación profesional de grado superior asociado a sus especialidades.

Otro paso trascendental en la aplicación de esta Ley, Majestad, fue la constitución en julio pasado de los nuevos cuerpos y escalas. El modelo diseñado, similar al que han adoptado muchos otros países aliados, permite simplificar y racionalizar la estructura de personal. La constitución de esta nueva escala ha sido un proceso complejo, porque afecta a oficiales de distintas procedencias, y con vicisitudes diferentes en su carrera. Debido a esta complejidad, era inevitable que se produjeran disparidades. Ya hemos articulado diferentes medidas para corregir los efectos indeseados.

Y no dejaremos en el empeño de conseguir la mejor y la más justa aplicación de una Ley que valora prioritariamente el compromiso, el mérito y la responsabilidad de futuro de nuestros militares.

PLANTILLA

En el ámbito del reclutamiento, resulta preceptivo destacar que se ha alcanzado el objetivo de 86.000 efectivos de Tropa y Marinería. Ésta es la cifra más alta alcanzada desde la instauración de los Ejércitos plenamente profesionales. Además, el incremento notable en el número de candidatos, que ha seguido la tendencia al alza iniciada en 2006, nos ha permitido seleccionar mejor. A este incremento han contribuido, entre otros factores, el cambio de modelo y las mejores condiciones profesionales que está ofreciendo la Ley de Tropa y Marinería aprobada en 2006.

MUJER

Por su parte, Señor, la presencia e integración de la mujer en los Ejércitos siguió avanzando en 2009, como lo demuestran las 16.400 mujeres presentes en sus filas que, en proporción, sitúan a nuestras Fuerzas Armadas a la cabeza de los Ejércitos europeos en el ámbito de la igualdad. Esta presencia ascendente quedó perfectamente ejemplificada en diciembre con el primer ascenso de una mujer al empleo de teniente coronel, tras pasar por la misma evaluación que sus restantes compañeros.

También durante el año pasado tuve el honor de proponer al Consejo de Ministros la aprobación de las nuevas Reales Ordenanzas, que actualizan los principios éticos y reglas de comportamiento que deben guiar al militar desde el primer momento en que viste el uniforme. Con ello, Majestad, se actualizó una norma que databa de los albores de nuestra democracia y se fortalecieron los valores que conforman e identifican a nuestras Fuerzas Armadas.

INNOVACIÓN

En paralelo a la profesionalización y la modernización de nuestros Ejércitos, seguimos avanzando en otro aspecto esencial: la innovación. Durante 2009 hemos dado los pasos para que inicie sus operaciones el Instituto Tecnológico Militar La Marañosa. Este nuevo centro mejorará el rendimiento del gasto en investigación y en ensayos, debido a que agrupará seis organismos que antes operaban de forma independiente.

También en el ámbito de la I+D+i y la industria de la Defensa, este año ha sido decisivo para la consolidación del proyecto europeo del avión de transporte militar Airbus A-400M, cuyo vuelo inaugural, al que asistió Su Majestad, se realizó en Sevilla el pasado 11 de diciembre con resultados muy satisfactorios.

MEDIO AMBIENTE

No puedo dejar de mencionar, en lo que se refiere al medio ambiente, el fructífero compromiso de nuestras Fuerzas Armadas con el desarrollo sostenible. Así, durante 2009, hemos seguido adecuando las instalaciones de la Defensa a las normas medioambientales más exigentes, de tal forma que España es el país de la Unión Europea con más instalaciones y campos de tiro certificados por la norma ISO 14001.

CULTURA

También hemos concentrado nuestras energías en preservar otro legado, el histórico y cultural. En este sentido, en 2009 firmamos un acuerdo con el Ministerio de Cultura para la Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. Y mientras velamos por nuestro patrimonio sumergido, en tierra estamos ultimando uno de los proyectos más ambiciosos para la conservación y la divulgación de nuestra historia. Me refiero al Museo del Ejército de Toledo, que inauguraremos en los próximos meses.

EJÉRCITOS Y UME

Majestad, todos estos esfuerzos persiguen un mismo fin: la defensa de España y de la seguridad de los españoles en todas sus vertientes. En el territorio nacional, el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire velan eficazmente por la protección y la integridad de nuestro espacio terrestre, marítimo y aéreo, y acuden allí donde la sociedad les necesita. A este respecto, la Unidad Militar de Emergencias tuvo una actuación particularmente destacada durante 2009, un año en el que sus efectivos se han revelado un valioso instrumento contra incendios, nevadas o, como ha sucedido hace pocas horas, han demostrado una magnífica capacidad técnica ante las inundaciones.

INTERNACIONAL

Esta dedicación permanente por la seguridad de todos alcanza su expresión más esmerada en la contribución de nuestras Fuerzas Armadas a las misiones internacionales. Todas ellas, tanto las de dilatada y fecunda trayectoria, como las iniciadas en el año concluido, se inscriben en la más estricta legalidad internacional y se orientan todas a la creación de un entorno internacional más estable, más seguro y más pacífico.

ATALANTA

Buena muestra de este compromiso ha sido el inicio de la Operación Atalanta para combatir la piratería en las aguas del Océano Índico. España fue, junto con Francia, el principal impulsor de la puesta en marcha de esta primera misión naval europea; asumió el mando temporal de la Fuerza allí desplegada, y ha sido uno de sus mayores contribuyentes en medios y efectivos.

Nos enfrentamos a un reto de una enorme magnitud, que abarca una extensión marítima que triplica la del Mediterráneo. Es cierto que, pese a todas las dificultades, gracias a la Operación Atalanta hemos conseguido frustrar numerosas agresiones piratas y reducir a la mitad la proporción de las que acaban en secuestro. Como también lo es que hemos dispuesto las condiciones para que nuestros buques pesqueros naveguen con mayor protección.

Pero estos esfuerzos nacionales e internacionales no han impedido que, al igual que otras 30 naciones, hayamos sufrido de manera directa el azote de la piratería. De este modo, han quedado de manifiesto la necesidad de ampliar una operación militar que, al cumplir su primer año, se ha revelado imprescindible, pero no suficiente, para extirpar de raíz la lacra de la piratería. Y es así porque dicha raíz no arranca del mar sino de tierra firme y, de modo particular, de la extrema precariedad social, política y económica que se vive en Somalia.

Por eso, una de las prioridades de la presidencia española de la Unión Europea que ahora comienza será impulsar una ampliación de los cometidos de Atalanta, para incluir un mayor control sobre los puertos desde los que operan los piratas; y para crear una nueva misión para la formación de las Fuerzas de Seguridad somalíes.

CHAD

Y mientras 2009 supuso el inicio de nuestra presencia militar en el Océano Índico, también marcó la conclusión de otras misiones. La primera de ellas fue la operación EUFOR Chad/RCA, una misión humanitaria cuyo fin era la creación de las condiciones de seguridad necesarias para los refugiados y desplazados, a resultas de la crisis humanitaria de la zona de Darfur en Sudán. Nuestra participación finalizó en marzo con la transferencia de responsabilidades a la Misión de Naciones Unidas, Minurcat.

BALCANES – KOSOVO Y BOSNIA

Por otro lado, a lo largo de 2009 hemos podido comprobar cómo los Balcanes, una región en la que España lleva 18 años demostrando un compromiso continuado, recuperan la estabilidad. Esto ha permitido que lleváramos a cabo el repliegue de nuestros efectivos en Kosovo, y que en los próximos meses también esté prevista la reducción progresiva de la misión militar en Bosnia-Herzegovina.

En el caso de Kosovo, este año finalizamos nuestra participación en KFOR, la fuerza multinacional dirigida por la OTAN. Tras verificar que se daban plenas condiciones de estabilidad y seguridad y, por lo tanto, el fin de los cometidos que llevaron allí a nuestras tropas hace diez años, anunciamos su repliegue. Los nuevos cometidos de los contingentes internacionales –la creación de las nuevas instituciones de seguridad kosovares— no eran ya nuestros cometidos.

En la década transcurrida, los más de 22.700 militares españoles desplegados en las sucesivas rotaciones han posibilitado el regreso de los refugiados, el establecimiento de un entorno de seguridad suficiente y la reconstrucción de muchas partes del territorio.

Esta mejora sustancial de las condiciones de estabilidad y seguridad también es plenamente aplicable a Bosnia-Herzegovina, país en el que nuestras Fuerzas Armadas han tenido una presencia ininterrumpida desde 1992.

Por esta razón, a lo largo de 2010 se procederá a un repliegue progresivo de los militares desplegados en la Operación Althea de la Unión Europea. Todo indica que la misión actual se transformará en una misión no ejecutiva, de carácter mucho más reducido, para formar a las Fuerzas Armadas bosnias, y a la que España está dispuesta a contribuir con unos 30 efectivos.

El restablecimiento de la paz, la seguridad y la convivencia en los Balcanes es una prueba inequívoca de la eficacia de las misiones de mantenimiento e imposición de la paz. Casi dos décadas de trabajo y sacrificio habrán sido necesarias para que concluya con éxito la tarea de nuestros militares. La paz y la estabilidad requieren esfuerzo y tenacidad para asentarse, pero la experiencia de Naciones Unidas y la nuestra propia, nos muestran que con ese tenaz esfuerzo, se pueden conseguir.

AFGANISTÁN

Majestad, esa es la razón que nos anima no sólo a permanecer, sino a intensificar nuestros esfuerzos en Afganistán. La misión ISAF de la OTAN que desarrollamos junto con otros 42 países es la misión más dura, más compleja y más arriesgada de todas en las que han participado nuestras Fuerzas Armadas en 20 años de operaciones en el exterior. Es dura, compleja y arriesgada, pero no por eso menos necesaria.

La comunidad internacional no puede consentir que Afganistán vuelva a ser un santuario del terrorismo yihadista. Ni podemos permitir tampoco que la zarpa terrorista se apodere de los países vecinos, en particular de Pakistán, que dispone de armamento nuclear.

A lo largo de 2009, España ha incrementado su esfuerzo en Afganistán. En marzo desplegamos el Batallón de ingenieros encargado de la construcción de la nueva Base en Qala-i-Naw, y hace dos meses se ha reforzado el contingente permanente en un total de 220 militares. Durante el verano, un batallón se desplazó allí temporalmente para proteger el proceso electoral, y desde octubre nuestros militares son responsables de la gestión del Aeropuerto de Kabul.

Quiero recordar en este punto al Cabo Cristo Ancor Cabello Santana, perteneciente al Regimiento de Infantería Ligera Soria 9, que falleció el 7 de octubre tras explotar un artefacto al paso de su vehículo cerca de Herat. Con la muerte de este valiente son ya 150 los militares españoles que han perdido su vida en misiones en el extranjero en los últimos 21 años; otros tantos testimonios ejemplares de la dedicación y el sacrificio de nuestras Fuerzas Armadas.

Precisamente el gran riesgo que corren nuestros militares en misiones como la de Afganistán, explica que la protección de la fuerza en operaciones sea una prioridad absoluta. En este sentido, en 2009 se ha dado un gran paso con la dotación a nuestro contingente en Afganistán de los nuevos vehículos blindados Lince, así como de los vehículos de pelotón RG-31, que seguirán desplegándose en el país a lo largo de 2010.

Para este año que comienza, seguiremos intensificando nuestros esfuerzos en Afganistán a pesar de las dificultades; en particular del recrudecimiento de la actividad insurgente, especialmente presente al sur del país, pero que también ha afectado, aunque en grado más limitado, a la zona oeste en la que están desplegados nuestros militares. El reciente cambio en la estrategia de los aliados, cambio que España y otros países llevábamos años preconizando, nos permite albergar esperanzas renovadas.

Los 43 países presentes en ISAF hemos convenido un nuevo rumbo que combina esfuerzos civiles y militares; y que prioriza la Afganización, es decir, la transferencia a los afganos del control de la seguridad sobre su propio país. Por esta razón, y si así lo aprueba el Parlamento, en 2010 España se sumará al esfuerzo de la Comunidad Internacional y realizará una aportación adicional significativa de efectivos permanentes, que se van a concentrar fundamentalmente en tareas de formación de las Fuerzas de Seguridad afganas.

La estabilidad y la seguridad se consiguen a base de tenacidad, esfuerzo y sacrificio. Pero se consiguen. Y España y nuestros aliados estamos determinados a que algún día próximo, Afganistán sea un país lo bastante seguro y estable para que ya que no albergue amenaza alguna para la comunidad internacional.

LÍBANO

La misión de Naciones Unidas en el Líbano, UNIFIL, en la que España participa desde 2006, completa la relación de nuestras misiones en el exterior. De las más de 60 Operaciones de Mantenimiento e Imposición de la Paz que la ONU ha llevado a cabo en el último medio siglo, es precisamente ésta la primera que será liderada por un militar español.

Con este nombramiento, Naciones Unidas reconoce a España su importante compromiso con la misión y con la propia Organización. Actualmente somos el octavo contribuyente en el mundo al fondo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.

PRESIDENCIA EUROPEA

Majestad, España tendrá ocasión de demostrar su creciente protagonismo internacional en los próximos meses, durante nuestra presidencia de la Unión Europea.

En este semestre nos corresponderá la responsabilidad, que compartiremos con la Alta Representante de la Unión Europea, de poner en marcha la recién creada Política Común de Seguridad y Defensa. Esta política será un instrumento clave para consolidar las capacidades adquiridas y para ampliar la acción de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa. España se esmerará en fomentar los consensos para lograr una mayor integración entre las fuerzas armadas de los países de la Unión.

OTAN

Este desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa no debe ir en menoscabo de la eficacia de la OTAN. Al contrario, creemos que una Unión Europea con mayores responsabilidades en seguridad y defensa servirá para reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica.

España sigue demostrando su firme compromiso con este organismo, en el que somos el séptimo país contribuyente, y durante 2010 participaremos activamente en la elaboración del Nuevo Concepto Estratégico.

Esta implicación creciente con la OTAN ha quedado plasmada en 2009 con la designación por parte de la Alianza de la Base Aérea de Albacete, como nueva sede de su principal programa para el entrenamiento de las Fuerzas Aéreas aliadas y el planeamiento de sus misiones.

LEY DE DERECHOS Y DEBERES

Majestad, si podemos sentirnos legítimamente satisfechos de los esfuerzos y logros del año concluido, no por ello olvidamos los retos que aguardan. Uno de ellos, de singular importancia, es la gestación del Proyecto de Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Nuestros militares son parte de la sociedad a la que sirven. Tienen encomendada una misión trascendental, la de garantizar la soberanía e independencia de España y defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Una misión que conlleva deberes ineludibles y que les compromete también a ceder parte de su libertad personal en aras de garantizar mejor la de todos. Así sucede en la mayor parte de los países de nuestro entorno, y así es razonable que suceda en el nuestro.

Por tanto, el ejercicio de los derechos militares nunca puede poner en cuestión el papel central que ocupan la disciplina, la organización jerárquica, y la unidad en los Ejércitos. Aceptar estas limitaciones es parte de la responsabilidad que nuestras Fuerzas Armadas han contraído con los españoles.

Estos son los límites de la condición del militar, pero dentro de ellos **la condición de ciudadano no puede detenerse a las puertas de los cuarteles.**

En este proceso nos ha de servir de guía el pensamiento que Su Majestad formuló, un día como hoy, hace ya dos décadas:

“Es imprescindible que en esta gran familia que está compuesta por los españoles de todas las clases y ocupaciones y, dentro de ella, en la familia militar donde la unión es requisito básico de su permanencia, sepamos asimilar los grandes conceptos de la democracia, sus valores y sus derechos, para adaptarlos a nuestros deberes y aplicar unos y otros equilibradamente”.

Estas fueron sus palabras en su discurso de la Pascua Militar de 1990, y eso es precisamente lo que pretendemos conseguir con el Proyecto de Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas: una articulación ordenada de derechos y deberes que abra espacios de participación a nuestros hombres y mujeres de uniforme, desde los que se mejoren tanto sus derechos individuales, como sus condiciones profesionales y de vida.

Y todo ello, sin menoscabo de los principios de unidad, disciplina y jerarquía que han de presidir el funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas.

Su Majestad ya conoce los tres grandes ejes que vertebran el primer borrador elaborado por un equipo de expertos jurídicos y militares. Son los siguientes:

1. **La regulación del derecho de asociación** en el ámbito profesional, a fin de favorecer la participación de los miembros de las Fuerzas Armadas en la mejora de su régimen de personal;
2. **La constitución de un único Consejo de Personal**, que servirá de cauce para la participación de los militares y de sus asociaciones profesionales;
3. Y, por último, **la creación del Observatorio de la Vida Militar**, un órgano colegiado, de carácter consultivo, que permitirá analizar y evaluar el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los militares, y que contribuirá a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

A la mayor brevedad, empezaremos las consultas con los diferentes exponentes del arco parlamentario para presentar y debatir estas líneas generales de la Ley, y forjar los acuerdos que permitan que esta iniciativa se abra paso.

Majestad, la trascendencia de la Ley de Derechos y Deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas exige un esfuerzo por parte de todos los grupos políticos. Su aprobación debe ser fruto de un más que amplio consenso en el Parlamento español. Y, desde este momento, anuncio que sólo avanzará su tramitación si este amplísimo consenso existe.

En cuestiones militares, la única aritmética parlamentaria que vale es la de la suma. Y la única política posible es la del consenso y la unidad. No puede haber unas Fuerzas Armadas a la medida de cada Gobierno. Necesitamos unas Fuerzas Armadas a la medida de España.

Con esta ley, para la que solicito desde ahora el concurso de todos los grupos políticos, quedará completado el conjunto de disposiciones que constituye el estatuto del militar. De esta forma, si somos capaces de alcanzar el amplio acuerdo que esta norma exige, habremos cerrado un ciclo esencial en la transformación de las Fuerzas Armadas que los españoles hemos llevado a cabo en los últimos 30 años.

FIN DE CICLO EN LA MODERNIZACIÓN

Su Majestad marcó el camino para ese proceso. Y mis predecesores en el cargo, a quienes deseo rendir público homenaje, supieron responder con las medidas que han permitido la transformación ejemplar de nuestras Fuerzas Armadas para adecuarlas a la España de la democracia.

Quisiera destacar los hitos más importantes alcanzados a lo largo de estas tres décadas: las Reales Ordenanzas de 1978; los Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar de 1980; el decreto para la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas de 1988; el Régimen del

Personal Militar Profesional de 1989; y el modelo de Fuerzas Armadas plenamente profesionales adoptado en 1998.

En 2004, el Gobierno renovó este impulso de cambio. En el último quinquenio se tomaron decisiones de enorme trascendencia para mejorar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas y adaptarlas a las exigencias de los Ejércitos del Siglo XXI. Me refiero a La Ley de la Defensa Nacional, a la Ley de Tropa y Marinería, a la Ley de la Carrera Militar o a las nuevas Reales Ordenanzas.

Majestad, los cambios acometidos a lo largo de tres décadas se revelaron necesarios y provechosos. Se afrontaron desde gobiernos de diferente signo, y encontraron en todo el arco parlamentario la generosidad y medida precisas. Este mismo espíritu de responsabilidad y medida será imprescindible para culminar este ciclo de transformación de nuestras Fuerzas Armadas.

CONCLUSIÓN

Majestad, el año 2009, ha sido, una vez más, pródigo en esfuerzos y fecundo en logros por parte de nuestros militares. Pero esos logros no deben distraernos del afán por dotar a las Fuerzas Armadas españolas con las mejores capacidades para cumplir sus cometidos y, de este modo, servir mejor a la sociedad.

En los próximos meses,

- En el exterior, España va a dirigir la misión de las Naciones Unidas en el Líbano; En Afganistán, se van a articular los cambios en la estrategia que España, junto a otros aliados, venía preconizando para acelerar la transferencia de responsabilidades a los afganos; Y a través de la Presidencia de la Unión Europea, vamos a poner en marcha el marco de la nueva Política Común de Seguridad y Defensa, además de redoblar el combate contra la piratería en el Índico, y crear condiciones de mayor estabilidad en Somalia.

- En el ámbito interno, seguiremos impulsando la profesionalidad de nuestros militares, mejorando su eficacia y apostando por la innovación permanente. Todo ello, al tiempo que en nuestro ámbito velamos por valores comunes a nuestra sociedad, como la promoción de la igualdad y el respeto al medio ambiente.

Treinta y un años después de aprobar nuestra Constitución, las Fuerzas Armadas son, bien lo sabe su Majestad como su Jefe Supremo, la institución más valorada por los españoles. Una posición así no se regala, se conquista con tesón y trabajo. El mismo trabajo y el mismo tesón que moverán, en el año que comienza, a todos los hombres y mujeres de los Ejércitos a seguir siendo merecedores del respeto y de la admiración de nuestros compatriotas.

Contamos con el espíritu preciso para lograrlo; contamos con las condiciones para conseguirlo; y contamos, sobre todo, Majestad, con vuestro ejemplo.

Señor, quiero que mis últimas palabras sean para desear, en nombre de las Fuerzas Armadas, la mayor felicidad para Vuestra Majestad y la Familia Real en este año que acaba de empezar.